

REVISTA *se* de Información

Noviembre de 2016 - Medellín

N° 107



COOVI PROC
¡Contribuimos a su bienestar!

PBX: 4440227 301 221 52 02 Calle 52 N° 52-11 Of. 205 E-mail: info@cooviproc.com - Web: www.cooviproc.com

CONSEJO EN LINEA



VIGILADO:

República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

Mensaje de Navidad

Quisiéramos en **COOVI PROC**, armar en estos días un hermoso árbol de navidad, y colgar en lugar de regalos los nombres de **TODOS** los asociados que han hecho historia en la Cooperativa. Los asociados activos y exasociados, los de siempre y los de ahora, los que vienen cada día y los que raramente vemos, los que en vida formaron parte de esta gran familia y los que empiezan hacer historia en ella. Aquellos a quienes sus penas nos compartieron y aquellos a quienes pudimos hacer sus sueños realidad.

Por eso nombramos a **TODOS**, nuestros asociados que pasaron por esta gran entidad, los que ahora reciben este mensaje y los que no lo leerán.

Un árbol de raíces profundas para que nuestros nombres no sean arrancados. Un árbol que al florecer el próximo año traiga ilusión, salud, prosperidad, amor y paz. Nos hemos trazado nuevos proyectos, esperamos seguir contando con ustedes para alcanzarlos y forjar un mejor futuro.

Le deseamos a toda la Familia **COOVI PROC** una

Feliz Navidad Y Un Próspero Año Nuevo.

AUXILIO EDUCATIVO PARA HIJO DE ASOCIADO 2016



Sé hizo un análisis cuidadoso sobre la posibilidad de erogar **auxilios educativos para hijos de asociados**, sin que afectara el servicio ordinario del crédito y otros compromisos comerciales; luego de que se hiciera el llamado anticipado a todos los asociados por los diferentes medios que **COOVIPROC** cuenta como son: El Boletín Revistase de Información, web www.cooviproc.com, cartelera informativa en la sede de la cooperativa, correos masivos a los asociados que lo tienen registrado en nuestra base de datos.

COOVIPROC proyectó 48 auxilios educativos por valor de ciento setenta y nueve mil doscientos cincuenta y ocho pesos (\$179.258.00), cada uno; donde se beneficiaron 45 asociados, erogándose la suma de: Ocho millones sesenta y seis mil seiscientos diez pesos (\$8.066.610.00).

Estímulo adicional: A los asociados beneficiados con el auxilio educativo se le sumó un estímulo de veinte mil setecientos cuarenta y dos pesos (\$20.742.00) por asistir a la Asamblea General No 31 realizada en marzo de 2016; con el fin de premiar el sentido de pertenencia y la participación en los actos sociales que **COOVIPROC** realiza con frecuencia.

Sinceras felicitaciones a los hijos de los asociados favorecidos; por su esfuerzo, buen rendimiento académico y promisorio futuro.

RECESO EN EL SERVICIO DE CRÉDITO

Desde el día 19 de diciembre de 2016, hasta el día 06 de enero de 2017 tendremos un receso en el servicio de crédito, las demás operaciones continúan; por lo tanto solo se atenderán los recaudos en tesorería y liquidación de asociados en proceso de retiro de la cooperativa; en este receso se prepara el cierre contable del presente ejercicio, al igual que los diferentes informes a las Entidades de control.

EN COOVIPROC EL QUE DEBE GANA PREMIAMOS SU CRÉDITO

Apreciado asociado: **COOVIPROC** con el fin de premiar su fidelidad en el servicio de crédito realiza rifas mensuales de **\$200.000.00 EN EFECTIVO**; comprobándose con el número de su obligación; y si el ganador actualizó su base de datos en la cooperativa dentro del mismo mes se incrementará en un **50%** el premio anunciado; además, si la actualización la realizó a través de la web www.cooviproc.com el premio se duplicará; es decir a \$400.000.00; por lo tanto no podrá estar atrasado, ni tener embargada o comprometida judicialmente parcial o totalmente su cuota obligatoria.

Sistema de sorteo: El último viernes de cada mes, con las tres últimas cifras del premio mayor de la Lotería de Medellín, usted concursa con el número de su obligación.

COOVIPROC entregará este premio a 6 posibles ganadores cada mes.

El premio se pagará a la semana siguiente del sorteo con la supervisión de nuestra Revisoría Fiscal.



OBSEQUIO NAVIDEÑO

Calendario 2017

Calle 52 N° 52-11 Of. 205 ☎ 301 221 52 02 - info@cooviproc.com

PBX: 444 02 27

www.cooviproc.com - Medellín - Col.

INTERESES BAJOS Y COMPETITIVOS

COOVIPROC
Contribuimos a su bienestar!

Calle: 52 N° 52-11 Of. 205
PBX : 444 02 27 ☎ 301 221 52 02
info@cooviproc.com - www.cooviproc.com



COOVIPROC, le obsequia a cada asociado un almanaque de escritorio 2017, con mensajes solidarios y educativos.

CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

COOVIPROC ha implementado el Manual de Código de Ética y Buen Gobierno con el objetivo de asegurar que se cumplan los principios fundamentales cooperativos dentro de la Cooperativa, redundando en el mejor servicio y el aseguramiento de la mayor participación democrática.

En sentido estricto, este Código debe garantizar la **confianza** de los asociados, empleados, proveedores, clientes, del movimiento cooperativo, de las instancias gubernamentales y la comunidad, en las gestiones de **COOVIPROC**, permitiendo así promover su fortalecimiento.



LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General la constituye la reunión de asociados hábiles o delegados convocados para el efecto. Es el órgano máximo de administración de la Cooperativa, de ella emanan sus poderes La Asamblea General, es el órgano máximo en Administración de la cooperativa. Sus decisiones son obligatorias para la totalidad de los asociados de la misma., siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Son asociados hábiles, los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con los estatutos y reglamentos.

Consulte el Código de Ética y Buen Gobierno en nuestra web www.cooviproc.com .